FOMVIVIENDA Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia	Empresa de Fomento de Vivienda Armenia NIT 800.246.890-7	Código: EV-VEF-027 Versión: 001 Fecha de Aprobación: 15/07/2022 Página: 1 de 1

Nombre del Documento:	COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Gestión Jurídica

Armenia, septiembre 07 de 2026.

Doctora
CLAUDIA LORENA LÓPEZ MURILLAS
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia FOMVIVIENDA
Centro Administrativo Municipal CAM Piso 3
Armenia, Quindío.

Asunto: Notificación Designación como Supervisor.

Por medio del presente escrito y de manera respetuosa me permito informarle que a partir de la fecha, ha sido designado como Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **035** de 2026 celebrado entre la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia, FOMVIVIENDA, en calidad de Contratante y el señora **ANA MILENA GOMEZ VASQUEZ,** identificada con cédula **24.990.094** en calidad de Contratista.

El mencionado contrato tiene por objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA EMPRESA DE FOMENTO DE VIVIENDA DE ARMENIA – FOMVIVIENDA".**

Es por lo anterior que le solicito ejercer las actividades de supervisión tal y como lo disponen los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011; razón por la cual, le recuerdo que los informes que se generen en el ejercicio de la actividad de supervisión deben ser enviados directamente al archivo para que reposen en el expediente original del contrato.

Nota: El Supervisor designado deja constancia que recibe el expediente contractual completo y la documentación debidamente suscrita, de conformidad con lo establecido en el CAPÍTULO CUARTO "**SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL"**, del Acuerdo de Junta Directiva N° 005 del 01 de abril de 2024, *"Por medio del cual se moderniza y actualiza el manual de contratación, de supervisión e interventoría de la empresa industrial y comercial del estado FOMVIVIENDA".*

Atentamente,

HARRISON STEVE SANTAMARIA HUERTAS
Gerente General
Fomvivienda